

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA I SESIÓN

México, D.F., a 20 de septiembre de 2013.

Versión estenográfica de la I Sesión del Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones, celebrada en la Sala del Pleno de este Instituto.

Comisionado Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar: Buenas tardes a todos. Bienvenidos a la Primera Sesión, la Sesión del Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Y antes que otra cosa, someto a consideración de los presentes la designación de Juan José Crispín para fungir en esta sesión como Secretario Técnico del Pleno y ayudarnos con todo el tema de la verificación de quórum.

Lic. Juan José Crispín Borbolla: Verificación de quórum, toma de acuerdos y elaboración del acta correspondiente.

Comisionado Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar: Muchas gracias. A consideración de los presentes. Aprobado, muchas gracias.

Una vez aprobado lo anterior, solicito al Secretario Técnico verificar el quórum.

Lic. Juan José Crispín Borbolla: Sí, Presidente, buenas tardes. Le informo que con la presencia del Comisionado Luis Fernando Borjón Figueroa, el Comisionado Ernesto Estrada González, de la Comisionada Adriana Sofía Labardini Inzunza, de la Comisionada María Elena Estavillo Flores, del Comisionado Mario Germán Fromow Rangel, del Comisionado Adolfo Cuevas Teja y del Comisionado Presidente Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar, tenemos quórum legal para sesionar.

Comisionado Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar: Muchas gracias, Secretario.

En atención a eso someto a consideración de los presentes la aprobación del Orden del Día.

Lic. Juan José Crispín Borbolla: Se aprueba por unanimidad en sus términos.

Y siendo así, pasaríamos al único asunto listado para esta sesión. III.1. Proyecto del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Comisionado Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar: Todos cuentan ya con el proyecto que se somete a consideración y está, desde luego a discusión. Registro las participaciones en estricto orden.

¿Fernando Borjón?

Comisionado Luis Fernando Borjón Figueroa: Muchas gracias, Presidente. Buenas tardes a todos los comisionados, colegas, un gusto estar en esta Primera Sesión del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Creo que tenemos ante nosotros un proyecto de Estatuto Orgánico que se ha estado trabajando de manera conjunta, de manera coordinada también con el personal que conforma el Instituto; se ha dado forma a unidades que permitirán contar con una estructura operativa muy favorable.

Creo que entre otras cosas y por experiencia propia me da mucho gusto que exista ya la Unidad de Sistemas de Radio y Televisión, que seguramente va a ser una forma de poder atender de manera más

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA I SESIÓN

dinámica los asuntos de manera directa a la industria, siempre buscando el beneficio de las audiencias, el beneficio de los usuarios, que creo que será uno de los temas que nos van a marcar.

Yo solamente subrayo, por supuesto, que estoy a favor del proyecto que se nos pone a consideración y que veo también que es el primer paso que estamos dando hacia la operación ya completa del Instituto, devolvernos, y ya ser absolutamente funcionales con todo el personal que nos conforma para poder atender debidamente el mandato Constitucional que tenemos.

Muchas gracias, Presidente.

Comisionado Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar: Gracias, Comisionado.

¿Comisionado Adolfo Cuevas?

Comisionado Adolfo Cuevas Teja: Gracias. Buenas tardes a todos compañeros.

Inicia bien el Instituto Federal de Telecomunicaciones, inicia con una disciplina de trabajo, coordinada por nuestro Comisionado Presidente Gabriel Contreras y que ha contado con la experiencia, el conocimiento también de todos ustedes destacados profesionistas.

Nada más de mi parte congratularme, porque contamos con un instrumento operativo que resuelve de manera satisfactoria las necesidades operacionales de nuestro Instituto, y que nos permitirá, sin duda, cumplir con la agenda Constitucional, en particular, y eso debemos subrayarlo, y de manera general con todas las funciones que nos encomienda la legislación diversa.

Integramos debidamente los temas de competencia económica, integramos debidamente aspectos de beneficio al consumidor y cuidamos puntualmente ser respetuosos de la norma Constitucional, ser congruentes con el marco de legislación secundaria.

Y me felicito y los felicito a ustedes porque gracias a su trabajo y al apoyo de las áreas de este Instituto, contamos con ese instrumento necesarísimo que nos da un buen comienzo para esta labor importantísima que nos ha sido encomendada.

Y, evidentemente, mi pronunciamiento es a favor.

Comisionado Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar: Gracias, Comisionado Cuevas.

¿Comisionada Adriana Labardini?

Comisionada Adriana Sofía Labardini Inzunza: Muchas gracias, señor Presidente.

Es para mí un gran honor estar en este acto, en esta Primera Sesión de Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones, órgano autónomo naciente que tiene grandes retos.

Este estatuto orgánico que le da la validez legal a los actos de toda la estructura del Instituto, es un primer ejercicio muy importante hacia la transformación de lo que debe ser el órgano regulador, y hoy también de competencia económica, que ve hacia la transformación también de este importantísimo sector.

Creo que para transformar allá afuera los servicios, la inversión, motivar competencia, mejorar calidad y disponibilidad de los servicios, tenemos que transformarnos internamente.

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA I SESIÓN

El estatuto, con su nueva Unidad de Competencia Económica, con una nueva Unidad de Asuntos Jurídicos, un Consejo de Transparencia y mucha voluntad y convicción de los comisionados por trabajar diferente y lograr muy buenos resultados, creo que es un ejercicio en la dirección correcta, no es un ejercicio definitivo, queremos un estatuto que una vez que se hayan analizado a rigor los procesos internos de la institución y se cuente con la legislación secundaria, en materia de telecomunicaciones y radiodifusión, podremos bordar una estructura acorde a los grandes retos y a las innovaciones tecnológicas de este sector.

Por tanto, después de un real trabajo en equipo, en efecto, con todos ustedes, una ardua labor con la unidades y con todos los colaboradores, llegamos a este estatuto orgánico, por el cual me pronuncio a favor.

Muchas gracias.

Comisionado Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar: Gracias, Comisionada Labardini.

¿Comisionado María Elena Estavillo?

Comisionada María Elena Estavillo Flores: Muchas gracias.

Al igual que mis compañeros, también para mí es un privilegio, un honor estar sentada en esta Primera Sesión del Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Y después de un ejercicio que considero muy productivo para este estatuto orgánico, que tiene todo lo que necesitamos para realizar, para sacar adelante todos los retos que tenemos por delante y atendiendo de manera muy específica los compromisos establecidos en la Reforma Constitucional.

También fue un ejercicio muy fructífero en el que hemos recibido la alimentación de diferentes áreas del Instituto, con lo que hemos estado comenzando a trabajar como un equipo extenso y a integrar este Instituto que seguramente en las próximas semanas iremos estrechando más esta cultura de trabajo. Y me pronunció a favor del estatuto.

Muchas gracias.

Comisionado Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar: Gracias, Comisionada María Estavillo.

¿Comisionado Mario Fromow?

Comisionado Mario Germán Fromow Rangel: Sí, gracias. Buenas tardes a todos. Es un gusto estar con ustedes el día de hoy y un honor formar parte de este Pleno. Yo estoy seguro que vamos a hacer cosas muy relevantes, muy importantes por el país. Estoy convencido de este proyecto de transformación del país que fue concebido a través de la Reforma Constitucional.

Tenemos todos los elementos para convertirnos realmente en un órgano regulador de vanguardia que sirva como referencia internacional en cuanto a innovación regulatoria. El día de hoy creo que concluimos el primer reto que teníamos, el establecer el estatuto orgánico del Instituto. Como todo instrumento es perfectible, yo creo que es bastante sólido que nos da los elementos para crear certeza jurídica a los regulados y también a los usuarios de telecomunicaciones y vamos en la dirección correcta. Creo que vamos a poder integrar al gran capital humano muy capacitado en muchos casos, que la Reforma Constitucional nos otorga, los recursos humanos de la extinta Comisión Federal de Telecomunicaciones,

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA I SESIÓN

y creo que junto con las nuevas áreas que se forman específicamente para el tema de competencia económica, nos va a permitir realmente transformar al país. Y hacer que los servicios de telecomunicaciones se ofrezcan con mejores precios y calidad en beneficio de los usuarios.

Y este estatuto que hoy se pone a consideración realmente contempla nuestro objetivo principal que es el bienestar de los consumidores y el bienestar de toda la sociedad mexicana.

Estoy a favor del proyecto y será un honor firmarlo cuando se apruebe.

Muchas gracias.

Comisionado Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar: Muchas gracias, Comisionado Fromow.

¿Comisionado Ernesto Estrada?

Comisionado Ernesto Estrada González: Muchas gracias. Comparto el gusto y el privilegio de mis compañeros de participar en esta Primera Sesión del órgano de gobierno del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Me gustaría señalar que el proyecto de estatuto orgánico que se somete a consideración de este órgano responde al objeto del desarrollo eficiente de las telecomunicaciones y la radiodifusión establecidos por la Constitución para el Instituto.

Creo que el proyecto, de ser aprobado, permitirá el ejercicio eficaz de las facultades constitucionales y legales del Instituto como órgano regulador y autoridad de competencia en estos sectores. Creo que por un lado aprovecha adecuadamente la estructura administrativa de la extinta Comisión Federal de Telecomunicaciones, con las adecuaciones necesarias para el ejercicio de las atribuciones otorgadas al Instituto por la Constitución.

En particular me gustaría señalar que el proyecto contempla una Unidad de Competencia Económica como encargada de los procedimientos en esta materia, que permitirá el ejercicio eficaz de las facultades del Instituto en estas áreas.

Por otro lado, sí me gustaría señalar que se emite en el entendido de que muy probablemente deberá ser adecuado una vez que se diseñen los procesos eficientes para las tareas del Instituto y se emitan las leyes secundarias que instruye el Decreto que da vida al Instituto.

Por estas razones y por otras más, me manifiesto a favor del proyecto que hoy se somete a consideración.

Comisionado Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar: Muchas gracias, Comisionado Estrada. ¿Alguien más quisiera decir algo más? Si no es el caso, si me lo permiten, también quisiera yo señalar que para mí es un orgullo formar parte de este Pleno. Sé que hay aquí mucho talento. Pero también la convicción de cumplir con los grandes mandatos y con las obligaciones que nos han impuesto la Constitución.

Como ustedes saben, una vez integrado el Instituto, tenemos a nuestro cargo varias obligaciones que se dan de manera permanente, pero también otras que implican el ejercicio inmediato por parte de las estructuras administrativas para poder cumplir con las obligaciones que prevén específicamente algún plazo en los artículos transitorios del Decreto de Reforma.

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA I SESIÓN

Adicionalmente, tenemos, como ustedes saben, también por mandato Constitucional, ya procedimientos en curso que están bajo nuestro cargo. En ese entendido, pues es el primer punto, nuestra primera obligación es tener unidades administrativas con competencia clara para poder actuar y no detener la marcha de sus procedimientos; y poder cumplir en tiempo y forma como se espera de nosotros con nuestras obligaciones.

Construir nunca es tarea fácil. Yo considero que se ha hecho un gran esfuerzo por parte de todos los aquí presentes para poder tener este estatuto que nos permita cumplir de inmediato con nuestras obligaciones y como se ha dicho, sin perjuicio de una revisión de fondo de todas las estructuras y procesos para lograr una institución eficiente como la que deseamos. Y desde luego, habrá de hacerse este mismo ejercicio también con motivo con la legislación que expida el Congreso de la Unión.

En tal sentido, me congratulo por el esfuerzo hecho. Creo que el estatuto cumple con esta misión de contar con estas facultades en lo inmediato para poder actuar, incorporando lo necesario para dar cumplimiento al mandato Constitucional, creando esta Unidad de Competencia Económica, creando una Unidad de Mecanismo de Transparencia, dado que la nueva naturaleza de órgano constitucional autónomo de este Instituto, obliga a contar con estas herramientas. Y regulando también, por ejemplo, a Contraloría Interna. Cambia el esquema de la Contraloría Interna y es necesario que tengamos mecanismos internos de control y de acompañamiento en cuestiones que van a requerir, desde luego, vigilancia estrecha.

Por todo lo expuesto, yo también me pronuncio a favor y creo que es un buen comienzo.

No habiendo nada más, solicito al Secretario que recabe la votación de los Comisionados sobre el proyecto puesto a su consideración.

Lic. Juan José Crispín Borbolla: Sí, Presidente. Siendo así, le informaría por la razón de sus exposiciones y dado que adelantaron su voto en su momento, que el estatuto estaría aprobado por unanimidad de los Comisionados.

Comisionado Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar: Muchas gracias. Dado este caso, también, se instruye, entonces, someto a consideración instruir al Secretario para que realice las gestiones necesarias para su publicación a la brevedad posible en el Diario Oficial de la Federación.

Lic. Juan José Crispín Borbolla: Si no tienen inconveniente, así lo haríamos. Le informo que no hay más asuntos listados en la sesión, Presidente.

Comisionado Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar: Siendo así el caso, declaro concluida la Primera Sesión del Instituto Federal de Telecomunicaciones. Muchas gracias.

---o0o---